

Dadas las condiciones actuales, las reinscripciones se van a hacer únicamente en línea por medio de la página web <https://www.saes.esimez.ipn.mx>.

El 10 de septiembre/2020 se van a cargar en el SAES citas “provisionales”, que cada alumno debe consultar, si la cita le aparece es garantía que no tiene impedimento para reinscribirse, si la cita no le aparece y considera que si tiene derecho a reinscribirse, deberá enviar un correo a la ventanilla que le corresponde explicando la razón, acompañada con copias en formato pdf de los documentos que considere necesarios para justificar el derecho, incluyendo copia del kardex.

La cita es “provisional” tiene como propósito saber quién tiene derecho a reinscribirse. El plazo para notificar la falta de cita es hasta el 15 de septiembre/2020.

La reinscripción se realizará en tres etapas:

## **1 etapa: reinscripción a cursar materias en su turno**

Las citas “reales” de reinscripción se van a generar y publicar en el SAES el viernes 18 de septiembre/2020, una vez que se tengan las calificaciones de los cursos de recuperación.

- Los días 21 y 22 de septiembre/2020 se reinscriben los alumnos con cero materias reprobadas a CURSAR EN SU TURNO las materias que tengan derecho.
- El 23 de septiembre/2020 se reinscriben los alumnos con materias reprobadas a CURSAR EN SU TURNO las materias que tengan derecho a cursar.

## **2 etapa: reinscripción a recursar materias en su turno**

El 24 de septiembre/2020 se generan y se publican en el SAES citas para todos los alumnos con materias reprobadas.

- El 25 de septiembre se inscriben todos los alumnos a RECURSAR materias en su turno.

## **3 etapa: reinscripción en Contra turno y ajustes a la reinscripción (cambiando, quitando o agregando materias en cualquier turno)**

El 28 de septiembre/2020 se generan y publican citas para todos los alumnos, regulares e irregulares. Se recomienda que en caso de no realizar ningún ajuste cierren su reinscripción de inmediato.

- El 29 de septiembre/2020 ajustan su reinscripción los alumnos con cero materias reprobadas
- El 30 de septiembre/2020 ajustan su reinscripción los alumnos con una y dos materias reprobadas
- El 1 de octubre/2020 ajustan su reinscripción los alumnos con más de dos materias reprobadas.

## **Notas importantes que considerar para la reinscripción**

1. El **cupo de los grupos es de 30 alumnos** y por las condiciones actuales no es posible rebasarlo, dicho de otra manera, **no habrá en este semestre sobrecupo.**
2. Las citas se generan de acuerdo con las materias reprobadas, primero los de cero reprobadas, luego los de una reprobada, luego los de dos reprobadas y así sucesivamente. Dentro de cada uno de esos grupos las citas se generan con relación al promedio.
3. Los alumnos de noveno semestre de las carreras de ICA, ICE e IE, deberán inscribirse a cursar la materia **Proyectos de Ingeniería con el mismo profesor que cursaron la materia de Desarrollo Prospectivo de Proyectos en octavo semestre.**
4. Para los alumnos de **octavo semestre** de la carrera de ICA se asignará para cursar la materia optativa de acuerdo con la lista que envía la jefatura y para **noveno** deben escoger la continuación de la materia que cursaron en octavo.
5. Los **alumnos** de la carrera de ICE se les va a **inscribir a octavo semestre** en la especialidad de acuerdo con la lista que envía la jefatura de carrera.
6. Los alumnos que requieran **recursar materias de primer semestre** lo pueden hacer en los **grupos especiales (13:00- 14:30 y de 14:30-16:00)** ya que los grupos normales se llenan con los alumnos de nuevo ingreso y tal vez no haya lugares disponibles.